

Montevideo, 16 de mayo de 2003

Sr. Director o Jefe de

Pongo en su conocimiento que el Consejo de Educación Secundaria en Sesión N° 21 de fecha 14 de mayo de 2003; dictó la siguiente Resolución;

VISTO: estos obrados relacionados con la revisión de programas de la Asignatura Educación Física;

RESULTANDO: que por resolución de fecha 02/04/03 en Sesión N° 13, se dispuso "... aprobar el Programa de la Asignatura Educación Física del Ciclo Básico para los Planes 1983 y 1996, elaborado por la Comisión designada por resolución de fecha 24/04/02 y elevado por División Inspección...";

CONSIDERANDO: que se padeció error al nominar los Planes a los cuales se aplica el programa elaborado, dado que corresponde a 1986 y 1996 y no 1983 como se indicó;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE:

Rectificar la resolución adoptada en Sesión N° 13 de fecha 2/4/03 en los Considerando y la parte resolutive **donde dice** "... Planes 1983 y 1996, **debe decir** "Planes 1986 y 1996 ...".- (Circular No.2541)



Dr. Claudio Castagneto
SECRETARIO GENERAL

Vcó: MLP.
